

- Tema 11. Análisis monetario.  
Tema 12. Análisis de la balanza de pagos.

#### Derecho y Organización administrativa

Tema 1. Concepto del Derecho en general. Su clasificación. Derecho natural. Derecho positivo. Divisiones del Derecho objetivo. Derecho público y Derecho privado. La norma jurídica. Derecho común y especial. Derecho civil. Derecho foral. Fuentes del Derecho. La codificación del Derecho civil en España.

Tema 2. El sujeto del Derecho. Sus clases. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. El comienzo de la personalidad individual. Teorías doctrinales y sistemas legislativos. Estudio de las restricciones de la capacidad de las personas naturales. Examen especial de la nacionalidad y vecindad. El domicilio. Sus clases. Estado legal de ausencia y declaración de fallecimiento. Las personas jurídicas: Concepto y naturaleza. Corporaciones, asociaciones y fundaciones. Capacidad y extinción de las personas jurídicas.

Tema 3. Matrimonio. Sus clases. Régimen legal vigente. Efectos civiles del matrimonio en relación con los cónyuges. Capacidad jurídica de la mujer casada. Disolución del matrimonio, nulidad y divorcio.

Tema 4. La relación paterno filial. Filiación legítima y filiación ilegítima. Reconocimiento de la filiación ilegítima. La legitimación. La patria potestad. Su concepto y fundamento. Efectos con relación a las personas y a los bienes de los hijos. La adopción: Sus clases y requisitos. Tutela: Concepto y clases. Organos de la tutela. Tutor, protutor y consejo de familia: Su constitución y funcionamiento.

Tema 5. Derechos reales: Concepto y diferencias que los separan de los derechos de obligación. El concepto y la naturaleza del dominio. Ideas de los derechos limitativos del dominio. La posesión: Su naturaleza jurídica. La obligación: Concepto y clases. El contrato: Requisitos esenciales. Contrato válido, nulo, anulable y rescindible.

Tema 6. La Sociedad mercantil. Concepto legal y distinción con Sociedad civil. La Sociedad mercantil como contrato y como persona jurídica. Criterios doctrinales sobre clasificación de las Sociedades mercantiles. Tipos que regulan nuestro Código de Comercio y sus aplicaciones a la vida económica. La Sociedad anónima. Su concepto y regulación. Fundación. Sus formas. Organos de la Sociedad anónima: Su funcionamiento. El capital social: Principios que lo regulan. La acción. Sus clases.

Tema 7. El Estado: Concepto y fines. Principales formas históricas. Funciones del Estado: Carácter y relaciones entre las funciones legislativa, ejecutiva y judicial.

Tema 8. El Estado español según la Constitución de 1978. Derechos y deberes fundamentales. Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona. El Tribunal Constitucional.

Tema 9. La Corona Las Cortes Generales: Composición, organización y funcionamiento. La elaboración de las leyes. El Poder judicial: Organización judicial española. El Consejo General del Poder judicial.

Tema 10. La Administración Central del Estado. Organismos superiores. El Gobierno. El Presidente y los Vicepresidentes del Gobierno. El Consejo de Ministros. Las Comisiones delegadas. Los Ministerios. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios. Los Directores generales. Los Secretarios generales Técnicos. Las Subdirecciones Generales y otras unidades administrativas. La organización ministerial española. Breve esquema. El Consejo de Estado. El Tribunal de Cuentas.

Tema 11. La organización estadística en España. Principales normas reguladoras. El Instituto Nacional de Estadística: Su organización, naturaleza y misión. Organos colaboradores: Los Ministerios y la Administración Local. Misiones atribuidas. La obligación de facilitar datos. El secreto estadístico. La publicación de estadísticas.

Tema 12. Organos periféricos de la Administración del Estado. Los Gobernadores civiles: Atribuciones y competencias. Otros organos periféricos. Las Comisiones provinciales de gobierno y las Comisiones provinciales de colaboración del Estado con las Corporaciones Locales: Su estructura y funciones.

Tema 13. La Administración Territorial del Estado. Comunidades autónomas: Entes preautonómicos. Estatutos de autonomía. La Administración Local: Entidades que comprende. La Provincial: Su naturaleza y funciones. Organización y competencia de las Diputaciones Provinciales. Regímenes especiales.

Tema 14. El Municipio: Su naturaleza y funciones. Clasificación de los habitantes: Derechos y deberes. Organización y competencia de los Ayuntamientos. Regímenes especiales. Entidades Locales Menores. La Junta vecinal. Mancomunidades y Agrupaciones.

Tema 15. Los funcionarios públicos. Concepto y clases. Contenido de la relación funcional: Derechos y deberes. Situaciones e incompatibilidades. Responsabilidad de autoridades y funcionarios. Régimen disciplinario: Faltas, sanciones y procedimiento. Extinción de la relación funcional. Las clases pasivas. La Mufaco.

Tema 16. Personal del Instituto Nacional de Estadística. Cuerpos y misión de cada uno. Forma de Ingreso. Cargos y destinos. Funcionarios de los Cuerpos Generales. Asociaciones profesionales de funcionarios: Normativa aplicable. Personal

contratado en el Instituto Nacional de Estadística: Deberes, derechos y función. Estatuto de los Trabajadores. Convenios Colectivos. Seguridad Social.

Tema 17. El procedimiento administrativo: Sus fases y principales normas reguladoras. Los recursos en vía administrativa. Concepto y clases. Los recursos económico-administrativos. La responsabilidad de la Administración: Ideas generales y Derecho positivo español.

Tema 18. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Recursos contencioso-administrativos: Preceptos básicos. Procedimiento general y especial.

## M<sup>o</sup> DE SANIDAD Y CONSUMO

6912

RESOLUCION de 11 de febrero de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se modifica la constitución del Tribunal del concurso-oposición libre de Ingenieros Técnicos y Maestros Industriales.

Esta Dirección General, mediante Resolución de 18 de septiembre próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 270, de 11 de noviembre de 1981, convocó concurso-oposición libre para el ingreso en el grupo de Personal Técnico, en las categorías de Ingenieros Técnicos y Maestros Industriales de Personal no Sanitario al Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Habiéndose producido el relevo de diferentes cargos de este Instituto que afectan la composición del Tribunal previsto en la base séptima de la convocatoria,

Esta Dirección General ha estimado su modificación en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Fernández Cuevas, Director general del Instituto Nacional de la Salud, y por delegación de éste, el Gerente de Obras, Instalaciones y Suministros don José Luis Pedragosa Radua.

#### Vocales:

Don José María Mayorga Burgos, Jefe de la Sección de Formación de Personal Técnico de la Subdirección General de Formación de Personal del Instituto Nacional de la Salud.

Don Raúl San José Garcés, Ingeniero Jefe de la Unidad de Mantenimiento del Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de Instituciones Sanitarias de la Gerencia de Obras, Instalaciones y Suministros del Instituto Nacional de la Salud.

Don Federico Mestre Rossi, Ingeniero Superior de la Unidad de Ingeniería del Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de Instituciones Sanitarias de la Gerencia de Obras, Instalaciones y Suministros del Instituto Nacional de la Salud.

Don Víctor de la Cueva Hidalgo, Ingeniero Técnico de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Don Federico Pérez Fernández, Ingeniero Técnico de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Don José Camilo Guerrero Calderón, Ingeniero Técnico de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Don Manuel Almena Calvo, representante de los Comités de Empresa de II. SS. de esta capital, del personal no sanitario.

Secretario: Don Fernando Larrocha González, Jefe de la Sección de Selección, del Servicio de Plantillas y Selección de Personal de la Subdirección General de Personal del Instituto Nacional de la Salud.

Secretario suplente: Don Antonio Calvo Fernández, Jefe de Grupo de la Sección de Selección del Servicio de Plantillas y Selección de Personal de la Subdirección General de Personal del Instituto Nacional de la Salud.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6913

ACUERDO de 12 de marzo de 1982, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y se publican los Tribunales designados para juzgarles.

Vistas las reclamaciones formuladas contra el Acuerdo de 4 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 20, 21, 22

y 23 de enero), por el que se hacían públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia por Acuerdo de este Consejo de fecha 11 de mayo del pasado año y en uso de las facultades conferidas.

Este Consejo General del Poder Judicial ha tenido a bien elevarlas a definitivas, con las modificaciones que a continuación se detallan, en cada una de las Audiencias Territoriales que se relacionan.

#### *Audiencia Territorial de Albacete*

1.º Incluir en la lista provisional de admitidos por el turno libre en esta Audiencia, ocupando el lugar que por orden alfabético les corresponda, a doña María Pilar Ortiz López, doña Ascensión Rubio Fenor y a don José Vicente Pellicer, que han acreditado haber abonado los derechos de examen; a doña Paloma Fernández-Pacheco Rodríguez y a doña María Llanos San Llorente Portero, que causarán baja en la Audiencia de Madrid.

#### *Audiencia Territorial de Barcelona*

1.º Incluir en la lista provisional de admitidos por el turno restringido II de esta Audiencia, ocupando el lugar que corresponda, a doña Margarita Barnés Cilleruelo, por haber acreditado el abono de los derechos de examen.

2.º Incluir en el turno restringido III a doña Margarita Barnés Cilleruelo, por haber acreditado el abono de derechos de examen, y a doña Margarita Casades Font, doña Pilar López Elfau, doña Lucía Martínez Reyes, doña Carmen Maymir Seitel Von Seltei y a doña María Nieves Ramírez Monsech, por haber acreditado que reúnen los requisitos para su admisión en este turno.

3.º Incluir en el turno libre a don Pedro Bonilla Almendros, por tener acreditado el abono de los derechos de examen; a don Gerardo Bartolomé de Miguel, don Carlos Fernández Martínez, doña Angeles Hernández Hernández, doña Rosario López Martínez y doña Elena Yagüez Céspedes, por tener acreditada la presentación de la solicitud dentro del plazo concedido; a doña María Nuria Junca Clopes y doña María Isabel González Rodríguez, que fueron excluidas en el turno III; a doña Benita Gamón García y a doña María Isabel Vélez Orta, que causarán baja en la Audiencia de Madrid.

#### *Audiencia Territorial de Bilbao*

1.º Incluir en el lugar que corresponda por el turno III a don Eduardo Galparsoro García, que abonó los derechos de examen, y a doña Fátima Rouse Roitita, que acreditó la presentación de la instancia dentro de plazo.

2.º Incluir en el turno libre a doña Hortensia Fernández Ginel, por tener abonados los derechos de examen; a doña Emilia Díez Pando, por afirmar que está en posesión del título de Graduado Escolar; a doña Inmaculada Jiménez León y a doña María José Justel Espino, que causarán baja en la Audiencia de La Coruña, y a doña María Rosa Acosta Cascales y doña María Rosario San Vicente del Hoyo, que han acreditado la presentación de su instancia dentro de plazo.

3.º Desestimar las reclamaciones formuladas por doña María Jesús Argüeso Barona y don Angel Santamaría Castro, por su exclusión en el turno II, y a este último también en el turno III por encontrarse ejerciendo el cargo de Oficial interino de la Administración de Justicia en las fechas previstas en la convocatoria.

#### *Audiencia Territorial de La Coruña*

1.º Admitir en el turno restringido II en esta Audiencia a doña María Sol Rodríguez Amarelo y a don José Ramón Agras Mayobre, que han acreditado las condiciones previstas para este turno, excluyendo a este último del turno III en el que erróneamente estaba admitido.

2.º Incluir en el turno libre a doña María Angeles Baamonde Díaz, doña María del Carmen Corbacho Villalón, doña Carmen García Vaamonde, doña Concepción García Vaamonde y doña Rosa María Vázquez Seguí, por haber justificado el pago de los derechos de examen; a doña Juana María Pena Alfonso, por manifestar que está en posesión del título de Bachiller; a doña Pastora López Aguilar, por haber presentado la petición en término hábil.

#### *Audiencia Territorial de Granada*

1.º Incluir en el turno restringido III a don Alberto Antón Gutiérrez y a doña Carmen Fernández de la Rubia, por tener abonados los derechos de examen, y a don Adriano Corrales Badillo, que causará baja en la Audiencia de Madrid, en la que fue equivocadamente admitido.

2.º Incluir en el turno libre a don Emilio Fernández Porras, doña Antonia Galdeano García, don Manuel Prados Medina, doña Rosario Teba Sánchez, doña María Nieves Duro Guzmán y a doña María Dolores Duro Guzmán, por tener abonados los derechos de examen; a don Rafael Peinado Rodríguez, por afirmar que posee la titulación exigida.

#### *Audiencia Territorial de Madrid*

1.º Incluir en el turno restringido I a don Segundo Díaz Ramírez, por tener abonados los derechos de examen.

2.º Admitir en el turno restringido II a doña Francisca Alonso López y doña Constanza Velarte Pérez, por tener abonados los derechos de examen, y a doña María del Carmen Conde Prieto, por haber acreditado reunir las condiciones para este turno.

3.º Incluir en el turno restringido III a doña Francisca Alonso López y doña Constanza Velarte Pérez, por tener abonados los derechos de examen; a doña María Elena Aguirre Aguirre, doña Fuensanta Aparicio Frutos, doña María Dolores García Pardo, doña Begoña Ramírez Sáenz, doña María Dolores Ruiz Molina y doña Cecilia Sánchez Valencia, por haber acreditado reunir los requisitos exigidos en este turno.

4.º Admitir en el turno libre, por tener abonados los derechos de examen, a doña María Luz Cuevas González Nicolás, doña Maite Elcorobarrutia Sánchez, doña María del Mar Fernández de las Heras, doña María Jesús Fernández del Rincón, doña Consuelo Carvajal Lázaro, doña Elena Fons Ledesma, doña Aurora García Gómez, don Fernando Gutiérrez Hierro, doña Conchita Hernán Morán, don Francisco Javier de Miguel de Diego, doña Pilar Pérez González, doña María Jesús Pérez Herraiz, doña María Jesús Pérez Irimia, don Pedro Pérez Hortiguéla, doña Araceli Pérez Jiménez y doña Josefina Tejedor Navas, que probaron haber presentado sus peticiones dentro del plazo concedido, y doña Rosario Aguirrezabal Vázquez y doña Alicia Margarita Fernández López, que causarán baja en las Audiencias de Bilbao y Zaragoza, respectivamente.

5.º Desestimar la reclamación formulada por don Pedro Alberca Suárez, manteniendo su exclusión por no tener la edad exigida el día en que finalizó el plazo de admisión de instancias, así como la de doña María Pilar García Ríos, por no ejercer el cargo de Auxiliar interina en la fecha de la convocatoria, y la de don Luis Moreno García, por no haber justificado la presentación de la solicitud para tomar parte en la prueba.

#### *Audiencia Territorial de Oviedo*

1.º Incluir en el turno libre a doña María del Carmen Fontán Martínez, por tener acreditado el pago de los derechos de examen.

2.º Desestimar la reclamación de doña María Pilar Rodríguez García por no haber abonado los derechos de examen dentro del plazo establecido.

#### *Audiencia Territorial de Palma de Mallorca*

1.º Incluir en el turno restringido II a doña María Desamparados Lloria Barrachina, por haber acreditado el abono de los derechos de examen, y a doña María Fátima Vega Pérez, por haber justificado que reúne todas las condiciones exigidas.

2.º Admitir en el turno libre, por haber justificado el abono de los derechos de examen, a don Matías Amengual Calafell, doña Jerónima Barceló Nadal, don José Bonnin Pérez, doña Francisca Devis Campins, doña Isabel Espinar Siquier, don Martín Ferriol Pons, don Jorge Fiol Garcías, doña María Fuster Vila, doña Francisca Galmes González, doña Angeles Gil Homar, don Miguel Gil Torrens, doña María Nieves Juan Riera, doña María Francisca Llobera Salom, don Francisco Mas Cifré, doña Teresa Nuez Sevillano, don Antonio Oñate Cabot, don Antonio Perelló Vich, doña María Puig Riera, don Francisco Javier Ramiz Cañellas, don Manuel Rodríguez Tubert, don Andrés Roig Herrach, doña Francisca Sabater Martorell, doña Juana María Serra Cortés, don Francisco Nadal Tomás Mas, doña Inmaculada Triay Pablo.

#### *Audiencia Territorial de Las Palmas*

1.º Incluir en el turno libre a doña Rosa Amelia Matos y Torres, por haber justificado el abono de los derechos de examen, y a doña Mercedes Aguiar Porto, por haber acreditado la presentación de su instancia dentro del plazo establecido.

#### *Audiencia Territorial de Pamplona*

1.º Incluir en el turno restringido III a doña María Lourdes Apezteguía Tolosa, doña Miren Laguntza Inchaurrend Otermin, doña María Mercedes Iturralde Cardenal y a doña María Inmaculada San Rodríguez, que han justificado suficientemente la presentación de las respectivas instancias dentro del plazo previsto.

2.º Admitir en el turno libre a doña Virginia Teresa Cueto del Río, doña María Isabel Erausquin Larumbe, doña María Carmen Martínez Echavarrí y doña Camino Puebla Picavea, así como a doña María Belén Inchaurrend Otermin y doña Pilar Azcona Muñoz, que acreditan haber presentado la instancia dentro de término hábil, y a doña Ana Foronda Comenge, causando baja en la Audiencia de Zaragoza, en la que fue admitida.

#### *Audiencia Territorial de Sevilla*

1.º Incluir en el turno restringido II a don Higinio Sánchez Morales y doña María Remedios Delgado Rocha, que han justificado reunir las condiciones exigidas para participar en él, así como en el turno restringido III, y en este último turno a

doña Luisa M.<sup>a</sup> Jesús Rodríguez, por haber acreditado tener los requisitos necesarios, y a doña Isabel Calderón Domínguez, que abonó los derechos de examen.

2.º Admitir en el turno libre a doña Julia Fernández Curbera y a don Licinio Gómez Guisado, que abonaron los derechos de examen, y a doña María Rosa Zabala Jiménez, causando baja en la Audiencia Territorial de Madrid.

3.º Desestimar la reclamación formulada por doña Rosario Oliva Fernández contra su exclusión en el turno I, por no tener el carácter de efectivos en el Cuerpo de Agentes, los servicios cuyo cómputo pretende.

#### *Audiencia Territorial de Valencia*

1.º Incluir en el turno restringido III a doña Josefa López Ortuño, que ha justificado el pago de los derechos de examen, y a don Alberto Ribera Osca y doña Emma Concepción Roig Rubio, que acreditaron reunir las condiciones previstas para participar por este turno.

2.º Admitir en el turno libre a doña María Teresa Mantilla Mesier, doña Josefa Pérez Carbonell, doña María Angeles Puig Salom y doña María Jesús Rodrigo Jiménez, por haber justificado el abono de los derechos de examen; a don José Antonio Conde Martínez, doña Natividad Pavia Rodríguez y doña Julia Rubio Piñero, que acreditan la presentación de sus respectivas instancias dentro de plazo; a doña Rosario Fernández Navarro, causando baja en la Audiencia de Madrid, y a doña María Coral Falagán García, que es baja en la de Zaragoza.

3.º Desestimar la reclamación de don Jesús Sánchez Jiménez, por no ejercer el cargo de Auxiliar interino como previene la convocatoria.

#### *Audiencia Territorial de Zaragoza*

1.º Incluir en el turno restringido III a don Miguel Armunia Asensio, que ha justificado reunir las condiciones exigidas para participar en él.

2.º Admitir por el turno libre a doña Ana Adrada Mayorgas, y a doña María Victoria Cebollada Ruber, por haber justificado la presentación de sus peticiones dentro de plazo.

3.º Incluir también en dicho turno a doña Blanca Trasobares Fuertes, que aporta el título de Graduado Escolar.

4.º Desestimar la reclamación de don Pedro Torrero Latorre, que no acredita la presentación de su solicitud, así como el abono de los derechos.

Desestimar la reclamación de don Alberto Garrofe Pujol, por no haber acreditado la presentación de su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V, cuarta, del citado Acuerdo de 11 de mayo de 1981, la Comisión Permanente ha acordado igualmente publicar los Tribunales Censores de dichas pruebas selectivas, designados por el Consejo General del Poder Judicial y constituidos por los miembros que a continuación se relacionan:

#### *Audiencia Territorial de Albacete*

Presidente: Don Ramón Escoto Ferrari, Magistrado de la Audiencia Territorial.

##### Vocales:

Don Andrés López Mora, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial.

Don Francisco Blas Rodríguez Fernández, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial.

Don Antonio Esparcia López, Auxiliar del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Albacete.

Secretario: Don Gonzalo Valcarce García, Funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

#### *Audiencia Territorial de Barcelona*

##### Tribunal número 1:

Presidente: Don César Plana Saura, Magistrado - Juez de Instrucción número 6 de Barcelona.

##### Vocales:

Don Eduardo Peña de Benito, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial.

Don José Quintana y Vergés, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial.

Doña Sonia Díaz Pereira, Auxiliar del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona.

Secretario: Don Gonzalo Valcarce García, Funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

##### Tribunal número 2:

Presidente: Don Enrique Lecumberri Martí, Magistrado de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Territorial.

##### Vocales:

Don Carlos Ganzenmuller Roig, Abogado Fiscal.  
Don Josep Niubo i Claveria, Secretario del Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

Doña María Teresa Segarra Olle, Auxiliar de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia.

Secretario: Don Fernando García Bañón, Funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

#### *Audiencia Territorial de Bilbao*

Presidente: Don José Ramón San Román Moreno, Magistrado Juez Decano.

##### Vocales:

Doña María Angeles Montes Alvaro, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial.

Don Angel Gutiérrez Polo, Secretario del Juzgado de Peligrosidad.

Don Mariano Prieto González, Auxiliar del Juzgado de Primera Instancia número 4.

Secretario: Don Pedro González Gutiérrez Barquín, Letrado del Ministerio de Justicia.

#### *Audiencia Territorial de La Coruña*

Presidente: Don José Antonio García Caridad, Magistrado de la Audiencia Territorial.

##### Vocales:

Don José Luis Conde Salgado, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial.

Don Silo Rodríguez Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2.

Don Vicente Frade Frade, Auxiliar de la Secretaría de Gobierno.

Secretario: Don Fernando Canillas Alberti, Funcionario Técnico del Ministerio de Justicia.

#### *Audiencia Territorial de Granada*

Presidente: Don Francisco Morales Morales, Magistrado de la Audiencia Territorial.

##### Vocales:

Don Julio Espárrago Saborido, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial.

Don Antonio Carrascosa Montero, Secretario de la Sala de lo Penal de la Audiencia Territorial.

Doña María del Rosario Extremera Rivera, Auxiliar de la Fiscalía de la Audiencia Territorial.

Secretario: Don Emilio Buceta Facorro, Funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

#### *Audiencia Territorial de Madrid*

##### Tribunal número 1:

Presidente: Don Eduardo Fernández Cid de Temes, Magistrado de la Audiencia Territorial.

##### Vocales:

Don Rogelio Gómez Guillamón, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial.

Don Antonio Sicilia Pimentel, Secretario del Juzgado de Distrito número 23.

Doña María Teresa García Rabanal, Auxiliar de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

Secretario: Don Gonzalo Valcarce García, Funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

##### Tribunal número 2:

Presidente: Don Francisco Huet García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 21.

##### Vocales:

Don Juan José Barrenechea de Castro, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial.

Don Vicente Tejedor del Cerro, Secretario del Juzgado Decano de los de Madrid.

Doña Encarnación Torres Baroa, Auxiliar con destino en el Consejo General del Poder Judicial.

Secretario: Don Félix Ulloa Abad, Funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

##### Tribunal número 3:

Presidente: Don Antonio Avendaño Porrúa, Magistrado de la Audiencia Territorial.

##### Vocales:

Don Manuel Trenzado Ruiz, Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional.

Don José Antonio Rincón Acosta, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial.

Don Luis Calatayud Guap, Auxiliar de la Fiscalía General del Estado.

Secretario: Don Pedro Antonio Mateos García, Letrado del Ministerio de Justicia.

#### Audiencia Territorial de Oviedo

Presidente: Don Federico Campuzano y de Orduña, Magistrado de la Audiencia Territorial.

Vocales:

Don José Luis Alvarez Pinedo, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial.

Don Jaime Estrada Pérez, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial.

Doña Nieves Cordera Muñoz, Auxiliar de la Sección Primera de la Audiencia Provincial.

Secretario: Don Fernando Canillas Alberti, Funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

#### Audiencia Territorial de Palma de Mallorca

Presidente: Don José Luis Calvo Cabello, Magistrado-Juez de Instrucción número 3.

Vocales:

Don Ladislao Roig Bustos, Abogado Fiscal.

Don José Ferragut Bibiloni, Secretario de la Fiscalía.

Don José Luis Vidal Lázaro, Auxiliar del Juzgado de Primera Instancia número 1.

Secretario: Don Fernando García Bañón, Funcionario del Cuerpo Técnico.

#### Audiencia Territorial de Las Palmas

Presidente: Don Francisco Escobar Gallego, Magistrado de la Audiencia Territorial.

Vocales:

Don José Vicente Reig Reig, Abogado Fiscal.

Don Alfonso Rodríguez Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2.

Don Manuel Martín Muñoz, Auxiliar del Juzgado de Distrito número 2.

Secretario: Don Félix Ulloa Abad, Funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

#### Audiencia Territorial de Pamplona

Presidente: Don José María Irigaray Undiano, Magistrado.

Vocales:

Don Javier Núñez Cuesta, Abogado Fiscal.

Don Angel Luis Chasco Pérez de Arenaza, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1.

Doña María Concepción Fernández Irigoyen, Auxiliar de la Audiencia Territorial.

Secretario: Don Emilio Buceta Facorro, Funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

#### Audiencia Territorial de Sevilla

Presidente: Don José Muñoz San Román, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4.

Vocales:

Don Manuel Villén Navajas, Abogado Fiscal.

Don Rafael Roca Roca, Secretario de la Audiencia Provincial.

Don Antonio Seco Cuesto, Auxiliar de la Audiencia Territorial.

Secretario: Don Félix Ulloa Abad, Funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

#### Audiencia Territorial de Valencia

Presidente: Don Augusto Monzón Serra, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2.

Vocales:

Don Pedro José Poyatos Ruipérez, Abogado Fiscal.

Don Vicente Luis Gómez Cebriá, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6.

Doña Desamparados Morales Gimeno, Auxiliar del Juzgado de Primera Instancia número 4.

Secretario: Don Emilio Buceta Facorro, Funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

#### Audiencia Territorial de Zaragoza

Presidente: Don Manuel María Rodríguez de Vicente Tutor, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6.

Vocales:

Don José Luis Falco García, Abogado Fiscal.

Don Domingo Chimento Vieito, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3.

Doña María Isabel Mayor Tejero, Auxiliar del Juzgado de Instrucción número 1.

Secretario: Don Fernando García Bañón, Funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

Corresponderá al Tribunal número 1 de los designados en las Audiencias Territoriales de Barcelona y Madrid, además de la celebración del acto del sorteo, la calificación de los ejercicios correspondientes a los opositores admitidos por los turnos restringidos, distribuyéndose la de los del turno libre entre todos los designados, compensándose los restantes del mayor número atribuido en los turnos restringidos a los primeros.

En Madrid a 12 de marzo de 1982.—El Secretario General, Blas Oliet Gil.

## ADMINISTRACION LOCAL

6914

RESOLUCION de 16 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente al concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Ciencias de la Información, Sección Periodismo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 9, del día 11 de enero de 1982, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de titulado superior universitario (con título de Licenciado en Ciencias de la Información, Sección Periodismo) vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrada en el subgrupo Técnico Superior de Administración Especial, nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, y dotada con el sueldo anual correspondiente al nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en mil (1.000) pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Hospitalet de Llobregat, 16 de enero de 1982.—El Alcalde.—3.763-E.

6915

RESOLUCION de 26 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1958, y en la base 4.ª de la convocatoria,

Esta Alcaldía, por Resolución de 26 de enero de 1982, ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### Admitidos

- D.ª Rosa María Tapiol Miralles.
- D. Víctor Tapiol Miralles.
- D.ª Montserrat Surio García.
- D.ª Mercedes Aguilar Romaguera.
- D.ª María del Roser Torrent Boff.
- D.ª Rosa María Caparrós Sánchez.
- D.ª Josefina Masalleras Gili.
- D.ª Patricia Llauger Ferrer.
- D.ª Elisenda Ballart Ros.
- D. Eduardo Serret Ganges.
- D. Joaquín Aragay Canaleta.
- D.ª María Dolores Olmos Pagés.
- D. Antonio Simó Martínez.
- D. Juan Antonio Dolera Cruset.
- D. Jesús Aguilera Alonso.
- D.ª María Angeles Villaret Ausello.